



Trabajo Final de Grado Pre-Proyecto de Investigación

Efectos psicosociales de la violencia intrafamiliar e institucional en niños y niñas que residen en centros de 24 horas del INAU en la ciudad de Rocha (Uruguay)

Melina Recuero Corbo C.I. 5.132.850-0

Docente Tutora: Prof. Adj. Dra. Cecilia Montes Maldonado

Docente Revisora: Asist. Mag. Adriana Rovira Benítez

Montevideo, Octubre de 2023



Ilustración de María Francisca Van den Dorpel Amestoy

El fuego puede calentar o consumir, el agua puede saciar o ahogar, el viento puede acariciar o arrancar... Lo mismo sucede con las relaciones humanas: podemos tanto crear como destruir, criar o intimidar, traumatizarnos o curarnos los unos a los otros.

— Bruce, P. y Szalavitz, M., El chico al que criaron como a un perro: Y otras historias del cuaderno de un psiquiatra infantil

ÍNDICE

Resumen	4
Fundamentación y Antecedentes del problema de investigación	5
Objetivo	10
Diseño metodológico	10
Marco Conceptual	12
Cronograma de ejecución	18
Consideraciones éticas	19
Resultados esperados	20
Deferencies	21

RESUMEN

Este pre-proyecto de investigación forma parte del Trabajo Final de Grado de la Licenciatura en Psicología de la Universidad de la República. El problema de investigación se motiva en la ausencia de investigaciones exhaustivas que examinen en detalle los efectos psicosociales de la violencia intrafamiliar e institucional en niños y niñas que residen en centros de 24 horas del INAU en la ciudad de Rocha (Uruguay) con un especial énfasis en su participación y experiencia directa. El estudio se propone responder a las preguntas: ¿Cuáles son los efectos psicosociales de estos fenómenos en esta población específica? y ¿Cómo estas experiencias afectan el pleno ejercicio de sus derechos? Los objetivos del proyecto incluyen conocer los efectos psicosociales de la violencia intrafamiliar e institucional en esta población, comprender las características de la violencia institucional hacia los niños y niñas en centros de 24 horas del INAU en Rocha, identificar las formas de expresión de la violencia familiar. y/o institucional en este grupo demográfico, y describir las estrategias de intervención institucional en respuesta a la detección de efectos de la violencia en estos niños y niñas. El diseño se basa en un enfoque cualitativo, utilizando el método de estudio de caso descriptivo y aplicando técnicas como grupos de discusión, análisis documental y entrevistas de juego para recopilar información. Los resultados pretenden proporcionar una comprensión más completa de la situación de esta población y contribuir a la mejora de las políticas y programas de atención a la infancia en situaciones similares, así como a diseñar estrategias efectivas para reparar el daño psicosocial causado por la violencia intrafamiliar e institucional.

Palabras claves: violencia; infancia; efectos psico-sociales

FUNDAMENTACIÓN Y ANTECEDENTES DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

La violencia contra la infancia es un fenómeno global que vulnera los derechos humanos y tiene consecuencias perjudiciales para la salud física y mental de los niños, niñas y adolescentes (NNA). En Uruguay, esta problemática no es ajena, ya que en aproximadamente un tercio de los casos de violencia infantil identificados, se requirió atención médica, lo que indica la gravedad de estas situaciones (Macagno et al., 2017). Además, el país enfrenta un creciente desafío relacionado con las infancias y adolescencias que han sido separadas de sus cuidadores familiares, siendo uno de los países de la región con la mayor tasa de NNA institucionalizados bajo la supervisión del Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay (INAU) en diversos tipos de servicios (López y Palummo, 2013). En esta línea Condón et al. (2012) exploró las percepciones y significados que los funcionarios y NNA atribuyen a la cuestión de los derechos de los NNA en instituciones de 24 horas de Montevideo. Dentro de los resultados obtenidos se detecta que producto de la cultura patriarcal profundamente adultocéntrica, NNA son sistemáticamente pasados por alto como sujetos con derechos. En lugar de ser considerados protagonistas centrales en las cuestiones relacionadas con el cuidado familiar, son tratados como objetos de las prácticas profesionales de los adultos, sin dar cabida a escuchar sus voces y considerar sus opiniones, al evaluar las medidas para garantizar el cuidado en el ámbito familiar. Además expresan que, no se les proporciona información sobre las razones detrás de la separación de sus familias, las estrategias de intervención propuestas o las posibles alternativas para el futuro.

Estos/as niños y niñas (NN) que han experimentado la pérdida o ausencia de figuras parentales estables producto de situaciones de violencia en el seno familiar, podrían enfrentar desafíos adicionales producto de la institucionalización. Tal es así que la Organización Mundial de la Salud (OMS) argumenta que las instituciones residenciales afectan negativamente a NN y deben reemplazarse por alternativas de mayor calidad. La falta de atención personalizada, vínculos emocionales, estimulación e interacción puede causar retrasos en el desarrollo infantil (López y Palummo, 2013).

A pesar de los significativos esfuerzos realizados a nivel nacional en los últimos años para actualizar y revisar la legislación en materia de protección de los derechos de la infancia, el sistema de justicia uruguayo todavía no brinda las garantías necesarias para la protección de las víctimas de violencia, y aún queda mucho por construir en este aspecto. De acuerdo con lo anterior, actores del Poder Judicial, de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH) y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) dan cuenta de una falta significativa de datos sobre el acceso a la justicia de NNA que incluya su participación efectiva en el proceso judicial.

Además, aluden sobre la escasez de recursos humanos y una infraestructura que no se ajusta para proporcionar las garantías necesarias de protección en estos casos. Tal es así que estos actores expresan que "en la práctica aún no están dadas las condiciones que garanticen el derecho de los NNA a ser oídos en los procesos judiciales que los involucran" (INAU y UNICEF, 2021, p. 204). El Código de la Niñez y Adolescencia (CNA) vigente no tiene una herramienta específica para abordar la violencia que enfrenta a NN. El uso de un estatuto de protección que requiere la aplicación de principios generales y no aborda directamente la violencia, especialmente cuando esta es la causa principal de entrada al sistema de protección, no parece adecuado. (Macagno et al., 2017, p. 44).

La violencia hacia la infancia en el país es un fenómeno de alta prevalencia e incidencia. El Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV) desde el 2013 da cuenta del aumento respecto a la detección e intervención con NNA víctimas de violencia. Durante el año 2022, se detectaron 7.473 situaciones, lo que equivale a más de 20 casos diarios. De estos casos, 1.643 corresponden a nuevos ingresos al sistema durante ese año (SIPIAV, 2023). De los diferentes informes de gestión surge que la familia es el contexto donde se ejerce la mayor cantidad de violencia, y donde los/as NNA están expuestos a situaciones de riesgo. En algunos casos de mayor gravedad y debido a la falta de otras redes familiares protectoras, puede ser necesario considerar la separación de los NNA de su familia de origen (SIPIAV, 2023), lo que implica la vulneración del derecho de vivir en familia otorgado por la Convención de Derechos Niño (CDN) de 1989 (ratificada en Uruguay el año 1990). con el objetivo de favorecer su interés superior.

Esto revela que, a nivel social y cultural, la violencia como pauta de crianza aún está normalizada y continúa siendo aceptada. Sin reparar en las graves consecuencias bio-psico-sociales de las víctimas. (Pieri, et al. 2021). En tanto el cambio no se encarne en los individuos y reconozcamos a las infancias y adolescencias como sujetos de derechos; y no como un objeto tutelar; no lograremos materializar en los juzgados y fiscalías de la nación, la justicia que pretendemos alcanzar desde los marcos legales. Es por ello que este problema de investigación será abordado desde un enfoque de derechos humanos y género que permita construir una mirada crítica respecto a este fenómeno.

Un estudio realizado por INAU y UNICEF en el año 2021 reveló que el 49% de los/as NNA institucionalizados lo fueron debido a situaciones de violencia y abuso. "La mitad de la población atendida tiene una medida de protección debido a experiencias de abuso o violencia, el 26% fue víctima de violencia física y al menos el 11% fue víctima de violencia sexual" (INAU y UNICEF, 2021, p. 124). Además, se observa una mayor incidencia de experiencias de abuso o violencia en la población infantil de 6 a 12 años, alcanzando el

60% (INAU y UNICEF, 2021, p. 80). Esta tendencia se ha mantenido hasta el año 2022. (SIPIAV, 2023).

Las razones de institucionalización de NNA corresponden el 49% a situaciones de violencia o abuso. El resto implican otras problemáticas asociadas a sus principales figuras de cuidado (consumo de sustancias, situación de calle, dificultades económicas, abandono. (INAU y UNICEF, 2021) Esto no quiere decir que en esos contextos no existiera algún tipo de violencia hacia los NNA, si no que no es el causante de la institucionalización. "La mayor incidencia de las experiencias de abuso o violencia se observa en la población infantil de 6 a 12 años de edad, donde alcanza el 60%" (INAU y UNICEF, 2021, p. 80).

A nivel nacional, se observa una escasez de investigaciones científicas en relación a los efectos de la violencia en el desarrollo psicosocial de NNA, particularmente en lo que respeta a un análisis diferenciado de los efectos causados por la violencia institucional. Es por ello que su aproximación surge a partir del análisis de estudios estadísticos. Por su parte Retamoso y Vernazza (2017) junto a sus colaboradores revisan el panorama de violencia hacia la infancia y adolescencia en Uruguay, en este documento dan cuenta de los efectos del maltrato infantil en el desarrollo a partir de la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS). Allí expresan que ser víctima de maltrato por parte de alguien a quien se ama provoca emociones intensas y complejas, incluyendo miedo, tristeza, resentimiento, rabia, impotencia y desamparo. Esto impacta negativamente en la autoestima y la confianza en uno mismo y en los demás. Los/as NN criados en entornos de dominación y autoritarismo pueden tener dificultades para liberarse de esos patrones, lo que puede llevar a comportamientos autoritarios o sumisos en la edad adulta. La violencia enseña a evitar el castigo en lugar de promover un comportamiento positivo, lo que puede resultar en una sociedad que utiliza la violencia como método para resolver conflictos. Además, los/as NN expuestos a disciplina violenta suelen tener menor autoestima, peores resultados académicos, mayor hostilidad y agresión, menor independencia y un mayor riesgo de abuso de sustancias en la adolescencia, lo que puede tener efectos perjudiciales en su desarrollo físico, cognitivo, emocional y social. (Retamoso y Vernazza, 2017).

Aunque los efectos psico-sociales que generan las situaciones de violencia intrafamiliar son difíciles de distinguir de los que genera el propio proceso de institucionalización de los/as NN en hogares de amparo. Williamson y Greenberg (2010), recopilan una serie de investigaciones científicas a lo largo del mundo que dan cuenta de los estragos que genera la permanencia de NN en centros residenciales de protección, como ser retrasos en el desarrollo, dificultades en la constitución de apego seguro, coeficiente intelectual descendido, entre otras efectos, producto de la falta de atención y estimulación personalizada.

Por su parte Machado (2018), expone un vasto conjunto de efectos emocionales que presentan NN institucionalizadas víctimas de violencia en centros de INAU de la ciudad de Montevideo. Estos/as NN muestran diferencias significativas si se los compara a sus pares que no carecen de los cuidados parentales, respecto a rendimiento académico, dificultades en la adquisición del aprendizaje y problemas de atención. Esto se asocia con la experiencia disruptiva que han vivido, lo que contribuye a un rendimiento académico por debajo de lo esperado y a la presencia de déficits cognitivos. A su vez, muestran dificultades para socializar con sus pares, problemas en la integración colectiva, la formación de vínculos estables y un relacionamiento con adultos marcado por actitudes desafiantes y un rechazo a la autoridad. Además, se observó dificultades en el establecimiento de límites, con respuestas explosivas y violentas ante las normas y las rutinas. También se ha informado de sentimientos de culpa por el abandono, alteraciones en los comportamientos básicos y dificultades para expresar emociones. No es menor destacar, que la investigación se basó en la percepción de los/as operadores/as que trabajan cotidianamente con la población de estos centros de acogida. Quedando por fuera la percepción, vivencias y palabra de los/as NN protagonistas. Por este motivo, pretendo con este pre-proyecto complementar los resultados de esta investigación a partir de indagar en la experiencia de los/as NN.

Silva (2022) investigó adolescentes que habían experimentado una estancia prolongada en centros de protección en la ciudad de Montevideo, centrándose en sus procesos de construcción de la subjetividad y subjetivación tras su residencia en dichas instituciones y es a partir de los distintos relatos que se extrae evidencia sólida de que las prácticas de violencia institucional son frecuentes en los hogares del INAU. A su vez concluye que debido a la falta de información pública sobre la violencia institucional en los hogares del INAU se crea una falsa sensación de protección. Esto ha destacado la necesidad de abordar y visibilizar estas prácticas aberrantes, así como reconocer los efectos de un modelo patriarcal que viola profundamente los derechos de NNA.

Posterior a dicha investigación, el INDDHH (2022) informa sobre una preocupante situación en el Centro Carpei de atención en salud mental de INAU, Maldonado que concluye con la clausura del lugar. Según dicho informe, este centro ejerce violencia institucional contra los adolescentes que pretende proteger. El informe ha confirmado diversas problemáticas en el Centro, incluyendo la falta de atención y personalización en el trato, abusos verbales y físicos, reacciones violentas del personal ante conflictos comunes y amenazas frecuentes de conducir a los adolescentes a salas de contención. Además, se ha constatado la existencia de prácticas violentas, tanto físicas como verbales, por parte del personal y la dirección del centro, así como desatención y despersonalización hacia los adolescentes.

A nivel internacional, en España, Castro (2011) se enfocó en investigar la presencia del Trastorno por Estrés Postraumático (TEPT) en menores que han experimentado maltrato crónico, así como en establecer diferencias en la sintomatología entre NNA que residen en centros de protección y NNA a violencia de género. Descubrió que los/as NN expuestos a traumas previos y traumas causados por familiares, tenían una mayor probabilidad de desarrollar TEPT. Además, el estudio analizó el evento traumático más significativo para los/as NN, destacando que, en el grupo expuesto a violencia de género, los conflictos familiares eran la causa principal de malestar, mientras que en el grupo que reside en centros de protección, el abandono de figuras importantes era el evento más relevante.

Dado que no fue posible acceder a investigaciones previas que exploren la relación entre la violencia intrafamiliar y la violencia institucional en los centros de protección infantil (centros de 24 horas), es que planteo la hipótesis de que, como resultado de la exposición a la violencia intrafamiliar, los/as NN institucionalizados en los centros de 24 horas del INAU podrían desarrollar una mayor tolerancia a la violencia ejercida por otros/as adultos/as (funcionarios/as, maestros/as, entre otros), así como experimentar dificultades en la identificación de situaciones abusivas. Lo que, a su vez, dificulta la disposición de los/as NN a relatar las situaciones de violencia que puedan estar experimentando. Esta hipótesis se basa en la suposición de que la exposición previa a la violencia intrafamiliar puede influir en la naturalización de la violencia en otros contextos, en este caso la institucionalización.

Por último, a pesar de la evidencia proporcionada por los estudios previos mencionados hasta aquí, que demuestran la existencia de efectos psicosociales derivados de la violencia intrafamiliar y la institucionalización de NN en centros de 24 horas del INAU, este pre-proyecto se enfoca en la franja de edad de 6 a 12 años, donde se concentra una significativa cantidad de NN víctimas de violencia. Sin embargo, aún persiste una notable falta de investigaciones exhaustivas que profundicen en los efectos psicosociales de estos fenómenos en este grupo demográfico, con un énfasis especial en la participación y en la incorporación de las experiencias directas de los/as NN involucrados. Este estudio busca generar un conocimiento específico sobre: ¿cuáles son los efectos psicosociales de la violencia intrafamiliar e institucional en la población de 6 a 12 años de edad que vive en centros de 24 horas del INAU en el departamento de Rocha, Uruguay?, y ¿cómo estas experiencias impactan en el pleno ejercicio de sus derechos?

Esta falta de conocimiento representa un importante déficit en la comprensión de las consecuencias de la violencia intrafamiliar e institucional en la infancia, lo cual es esencial para que los/as profesionales y funcionarios/as del INAU puedan llevar a cabo intervenciones más efectivas y promover procesos de reparación del daño de mayor calidad que contemplen las necesidades de la infancia y reducir las consecuencias negativas de la

separación de estos NN de sus familias de origen. Considero que profundizar en la comprensión de las consecuencias que afectan a nivel psicosocial a NN que han sido víctimas de violencia en sus familias de origen y que enfrentan la institucionalización es una temática específica que aún no ha sido explorada en nuestro país desde la perspectiva de los propios protagonistas.

OBJETIVOS

Objetivo general:

 Conocer los efectos psicosociales de la violencia intrafamiliar e institucional en la población de 6 a 12 años de edad que vive en centros de 24 horas del INAU de Rocha (Uruguay).

Objetivos específicos

- Conocer las características de la violencia institucional hacia NN que residen en centros de 24 horas de INAU de Rocha.
- Identificar las formas de expresión de la violencia familiar y/o institucional en NN de
 6 a 12 años de edad institucionalizados en centros de 24 horas del INAU de Rocha.
- Describir las estrategias de intervención institucional frente a la detección de efectos de la violencia familiar y/o institucional en NN de 6 a 12 años de edad institucionalizados en centros de 24 horas del INAU de Rocha.

DISEÑO METODOLÓGICO

Este pre-proyecto de investigación adopta un enfoque metodológico cualitativo ya que se centra en comprender en profundidad los efectos psicosociales de la violencia en NN institucionalizados en centros de 24 horas del INAU. Tal como mencionan Gómez y Roquet (2009) este enfoque permite explorar las experiencias, perspectivas y contextos de los/as NN de una manera holística, considerando la complejidad de los fenómenos psicosociales y cómo se manifiestan en su vida cotidiana. A su vez este enfoque se caracteriza por considerar la construcción del conocimiento como un proceso dialógico. Al mismo tiempo, permite comprender que la realidad no es un ente estático, sino un terreno que surge y cobra forma en el transcurso mismo de la investigación. Esto ocurre en gran parte gracias a la interacción y la relación entre el investigador/a y las personas estudiadas. En este sentido, el conocimiento se concibe como el resultado de una colaboración mutua en la que ambas partes, investigador/a e investigados/as, contribuyen activamente a la construcción de una comprensión más profunda y contextual de los fenómenos en estudio (Sisto, 2008).

El método es el estudio de caso descriptivo como una herramienta versátil que permite tanto explorar cómo validar y desarrollar teorías (Coller, 2000). Se seleccionan los dos centros de 24 horas del INAU de Rocha entendiendo que la mayoría de los/as NN que residen allí han vivido algún tipo de violencia por parte de su familia de origen. Cada NN en el rango de edad de 6 a 12 años será analizado en profundidad con el objetivo de adquirir una comprensión exhaustiva de los efectos psicosociales que la violencia ha provocado en ellos/as. El método de estudio de caso permite la exploración minuciosa de un fenómeno en su entorno natural, proporcionando una visión completa de cada caso de estudio, lo que implica la inmersión en la singularidad de cada caso y la comprensión de su complejidad. (Stake, 1998).

Las técnicas de recolección de datos previstas son tres. Por un lado, Grupo de discusión con integrantes del personal a cargo del cuidado de cada centro. Esta técnica permite el estudio de las representaciones sociales El propósito fundamental de un grupo de discusión es analizar las representaciones sociales, que comprenden sistemas de normas y valores, junto con las imágenes asociadas a instituciones, colectivos y objetos. Estos grupos operan en un ámbito de realidad social que no se basa en propiedades objetivas de los grupos humanos, sino en una realidad de segundo orden, que se desarrolla en universos intersubjetivos. En estos universos, el sentido y significado de las cosas se construyen mediante procesos de comunicación que emplean códigos para interpretar y dar forma a la realidad. Los grupos de discusión se enmarcan en el ámbito de los discursos, que son combinaciones de signos utilizados por individuos para expresar sus pensamientos personales. Estos discursos están estructurados por sistemas de signos o lenguajes, creando convenciones y significados compartidos entre los miembros de diferentes grupos sociales. Los grupos de discusión se presentan como dispositivos para la producción de textos en situaciones de comunicación interpersonal. No se limitan a ser una simple acumulación de discursos objetivos y analizables, sino que fomentan la creación de representaciones simbólicas concretas que reflejan la cultura del grupo social de referencia (Alonso, 1998).

Por otro lado, la revisión de documentos institucionales como ser, libro diario, legajos de los/as NN y registros de diario de campo. Vallés (1999) menciona que los documentos presentan la ventaja de ser fuentes de información naturales, que no se ven sesgadas por la presencia del/la investigador/a (p. 129). Por último, se llevarán a cabo "entrevistas de juego", ya que según Freire (2017), son las más apropiadas y útiles para comprender el psiquismo infantil en tanto pone de manifiesto miedos y angustias internas de los/as NN y permite la interacción adulto/niño desde su propio lenguaje. Es importante mencionar que esta técnica exige una mirada clínica, en tanto tiene como objetivo adentrarse en el mundo interno de NN, explorando sus emociones, pensamientos,

inquietudes y anhelos a través de su participación en actividades creativas y lúdicas. Muníz (2018) expresa que permite observar y analizar cómo se desenvuelven los/as NN durante el juego y recabar información sobre su desarrollo emocional y cognitivo.

Para la selección de la muestra se manejan dos criterios: edad y proximidad a la zona de investigación. El muestreo cualitativo presenta varias características, en primer lugar, la selección es intencional debido a que está dirigida por el investigador/a y su problema a investigar, este tipo de muestreo se denomina muestreo teórico ya que no utiliza procedimientos de selección de manera aleatoria o al azar. Por otro lado, es prioritario profundizar en los casos, lo que significa que la selección no es de carácter probabilístico como en las investigaciones cuantitativas donde se quiere anular la subjetividad o sesgos que pueda tener el investigador/a en la selección de los mismos y donde el interés se centra en que la muestra sea representativa en términos estadísticos de una población determinada (Ruiz, 2012).

MARCO CONCEPTUAL

El texto comienza destacando la creciente importancia de la infancia en Uruguay durante el siglo XX debido a reformas educativas, leyes y la creación de instituciones para proteger los derechos de NNA. Luego, explora la construcción social de la infancia, haciendo hincapié en la asimetría de poder y conocimiento en la relación adulto/niño. En la segunda parte, se aborda el tema de la violencia intrafamiliar e institucional como un fenómeno complejo y multidimensional arraigado en relaciones de poder y desigualdades, utilizando el modelo ecológico de Bronfenbrenner (1987) y mencionado el modelos de aprendizaje social de Sanmartín (2010). Finalmente, se discute la percepción subjetiva de situaciones de violencia e institucionalización en NN, destacando que no todos los/as NN las experimentan necesariamente como traumáticas.

Construcción social de la infancia

De acuerdo con la publicación en la web oficial del INAU (2019), la infancia cobra importancia en Uruguay a partir del comienzo del siglo XX de la mano de diferentes reformas educativas, leyes y la creación de instituciones dedicadas a la protección de los derechos NNA. La ratificación de la CDN y las políticas de bienestar social han contribuido a poner un énfasis significativo en el bienestar y el desarrollo de la infancia en el país.

En cuanto al proceso de transformación institucional de INAU y del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA), estos fueron marcados por los siguientes hitos: la creación del Código del Niño en 1934, la CDN en 1989 y la aprobación del CNA en 2005 (pudiendo incluir recientes modificaciones realizadas en 2019, sobre este último, en el

capítulo XI). Estos precedentes motivaron el cambio en la concepción jurídica de estos institutos y su posterior segregación en organismos descentralizados, como el Instituto Nacional del Menor (INAME) y el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SIRPA). Lo que implicó nuevas miradas hacia las infancias y adolescencias, sus cuidados, problemáticas y métodos de trabajo. Estas transformaciones legislativas e institucionales, aunque configuran un gran avance institucional en la forma de concebir a las infancias y adolescencias, aisladamente no son garantes del cumplimiento de derechos.

La comprensión contemporánea de la infancia al decir de Bustelo (2012) es una:

Categoría emancipatoria y como tal implica una teoría del cambio social. El devenir de la infancia, en tanto que transporta lo nuevo, coincide con la construcción de una sociedad justa. y aquí se junta con la actitud utópica como principio crítico-regulativo de la práctica política. (p. 295).

Estas concepciones más actuales se han enriquecido gracias a una serie de estudios históricos que han analizado cómo se ha percibido y tratado a los/as NN a lo largo de diferentes épocas. Autores como Leopold (2014) y Montes (2020) han realizado síntesis de estos estudios históricos, teniendo en cuenta investigaciones previas de académicos, quienes han explorado las concepciones de la infancia en las sociedades occidentales. Además, Barrán (1990), en el contexto de Uruguay, ha contribuido con ideas sobre las nociones de infancia en nuestro país. Estos estudios han permitido una visión más completa y contextualizada de cómo ha evolucionado nuestra comprensión de la niñez a lo largo del tiempo.

Es a partir de Ariés y García (1988, 1992, citados por Leopold, 2014 y Montes, 2020) que se puede observar cómo la noción de infancia se ha construido socialmente a partir de la contraposición adulto/niño. Los dualismos, posicionan a uno de los conceptos como el digno de ser respetado, desde el cual se posiciona para configurar los "significados-significantes" que se institucionalizan en la sociedad. Quedando el otro concepto subordinado al primero, desmerecedor de valor y visibilidad. Según Guattari y Rolnik (2006) la subjetividad es construida por "agenciamientos colectivos de enunciación" (p. 48) ya sea a nivel local, como ejemplo, la subjetividad de una cultura, o una ciudad, o a nivel global. La subjetividad para ellos, es la forma de sentir, pensar, de relacionarse, de ver el mundo, todo ello influye en el actuar de las personas. En esta línea, Bleichmar (2001) destaca que la relación adulto/niño conlleva una asimetría de poder y conocimiento, donde el adulto tiene un mayor control y conocimiento sobre el/la niño/a, por ello es necesario establecer regulaciones para esta relación debido a que NN se encuentran en una posición

de desventaja en términos de conocimiento y control, mientras que el adulto ocupa una posición de poder en relación al cuerpo de NN.

En el marco de este trabajo se concibe a NN como sujetos de derecho, debido a su condición de seres humanos que cuentan con derechos especiales consagrados en la CDN. Este enfoque reconoce que NN no son meros objetos de cuidado y protección por parte de los adultos, sino que son titulares de derechos que deben ser respetados, protegidos y promovidos. Por último es necesario resaltar que infancia y niñez no presentan el mismo significado, "la niñez tiene que ver con una etapa definida por el desarrollo mientras que la infancia tiene que ver con los momentos constitutivos estructurales de la subjetividad infantil." (Bleichmar, 2001, p.1)

Por su parte, el INAU (2019), caracteriza a la infancia como el período que abarca desde los 4 hasta los 12 años de edad. Dentro de esta perspectiva, reconoce que durante esta etapa, NN "comienzan a afianzar nuevos vínculos sociales con sus pares y adultos significativos". Además, destaca que en esta fase de desarrollo, NN tienden a mostrar un creciente interés por el "juego, el aprendizaje y la curiosidad". Esta caracterización resalta la importancia de la socialización y el establecimiento de relaciones interpersonales en la vida de NN durante la infancia. También pone de manifiesto la relevancia de la educación y el juego como componentes claves en el proceso de desarrollo de NN en esta etapa. Es importante recordar que la infancia es una etapa crucial en la vida de una persona, donde se producen importantes cambios físicos, cognitivos, emocionales y sociales. La promoción de un entorno seguro, estimulante y enriquecedor para los niños durante estos años es esencial para su crecimiento y bienestar.

La complejidad de la violencia: Perspectivas teóricas y ecológicas en el contexto de Niños, Niñas y Adolescentes institucionalizados en centros de 24 horas del INAU.

La violencia es un fenómeno que se extiende en todo el mundo independientemente de la cultura y es una violación a los derechos humanos. La Real Academia Española (2006) define la violencia como toda "acción violenta o contra el natural modo de proceder." Esta conceptualización de violencia deja por fuera algunos elementos constitutivos del fenómeno, como ser la intencionalidad y las relaciones de poder. En esta línea, la OMS (2006, citado por Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2003) agrega en su definición "uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo" (p.5). Esto implica que la violencia surge de las desigualdades, tanto reales como simbólicas, y que no es una característica innata de las personas. Más bien, se basa en las relaciones asimétricas de poder, lo que implica la existencia de una desigualdad, real o simbólica.

La violencia es un fenómeno complejo, heterogéneo, multicausal, intencionado e infrecuente, que afecta distintas esferas en la vida de las infancias: salud, educación y familia y se relaciona con distintos factores como lo son la etnia, clase social y la religión. (Pueyo y Redondo, 2007). La violencia no escapa a la imposición de patrones y mandatos sociales, todos ellos se fundan en los estereotipos de género que se instituyen a partir de la naturalización de las costumbres. Sumado a ello, otros factores psicológicos, individuales y las historias de vida complejizan el comportamiento violento (Aguayo, 2015).

Asimismo, la violencia no es una característica innata del ser humano, sino que se sustenta en en las relaciones de poder basada en las inequidades de género, generación, clase social y etnia, "La violencia es una estrategia psicológica para alcanzar un fin determinado." (Pueyo y Redondo, 2007, p. 159). El modelo de aprendizaje social, planteado por Sanmartín (2010), nos muestra que la violencia es una forma de comportamiento que se adquiere a través de la observación y la imitación en un entorno social. A menudo, se tiende a considerar la agresión y la violencia como si fueran sinónimos, pero en realidad, son conceptos distintos. La agresión se relaciona con una reacción innata de los seres humanos ante situaciones peligrosas, y esta respuesta se ha desarrollado a lo largo de la evolución de la especie. Por otro lado, la violencia es una forma de relacionarse que se aprende a lo largo de la vida. El valor de estos modelos radica en la idea de que, dado que la violencia es una conducta aprendida, también se puede desaprender. Es posible adquirir nuevas formas de relacionarse que no involucren el uso de la violencia.

Además, es fundamental explorar el concepto de violencia institucional en el contexto de este pre-proyecto. Kaminsky sostiene que "toda institución es, constitutivamente, un dispositivo de violencia psicosocial" (Kaminsky, 1990, p. 17). Esta afirmación subraya la idea de que las instituciones en sí mismas pueden ser fuentes de violencia psicosocial, lo que enfatiza la necesidad de comprender y abordar este fenómeno. La definición de violencia institucional proporcionada por Retamoso y Vernazza (2017) es coherente con esta noción:

El uso arbitrario de la fuerza y el poder por parte de funcionarios de instituciones públicas o privadas. Esta violencia puede manifestarse a través de acciones o omisiones que discriminan, dilatan y obstaculizan el goce y el ejercicio de los derechos de una persona en cualquier entorno institucional, que abarca desde centros de privación de libertad y comisarías hasta hogares de niños, niñas y adolescentes, establecimientos psiquiátricos, residenciales de ancianos, guarderías, centros de salud, centros educativos, entre otros (p. 10).

Un concepto relacionado es el de "victimización secundaria", como lo describe Albertín (2006, citado por Montes, 2018,130). La victimización secundaria se refiere a las relaciones que las personas que han sufrido daños establecen con las instituciones encargadas de brindar protección. Esto amplía el enfoque más allá de la victimización primaria, que se relaciona con el daño sufrido a manos de otras personas. Kaminsky (1990) también destaca que las instituciones son conjuntos de relaciones que se cruzan en un mismo espacio. Estos cruces de relaciones en las instituciones se consideran como una "condensación relacional" y no simplemente como la generación de relaciones institucionales en sí (p. 20). También se enfatiza que la dimensión imaginaria y simbólica de las instituciones no solo las representa, sino que las expresa y las constituye. Por último, este autor, introduce el concepto de "violencia discursiva" (p. 19). Esta forma de violencia se asemeja a otras formas de violencia, ya que persigue objetivos similares utilizando el lenguaje y la comunicación como herramientas. La violencia discursiva se manifiesta a través del discurso.

El modelo socio ecológico de Bronfenbrenner (1987) sobre el desarrollo humano, permite comprender la violencia hacia NNA desde un enfoque multicausal y que se origina en una interacción compleja de factores en diferentes niveles de influencia. Para este autor las personas se desarrollan en un ambiente ecológico, el cual está formado por "un conjunto de estructuras seriadas, cada una de las cuales cabe dentro de la siguiente." (p. 23). El autor plantea cuatro niveles en los que se incluyen factores de riesgo y factores protectores. Siguiendo las ideas de Horno (2009) quien analiza el fenómeno de la violencia basado en este esquema, se puede decir que, el primer nivel se relaciona con aspectos individuales que pueden afectar el desarrollo de una persona, como la edad, la discapacidad o la situación de ser un hijo no deseado, entre otros. Estos factores individuales pueden influir en cómo una persona se desarrolla y se relaciona con su entorno. El segundo nivel, el microsistema, se refiere a las relaciones y vínculos cercanos que rodean a una persona. Esto incluye a la familia, la escuela y el INAU (en el caso de los niños institucionalizados en centros de 24 horas). Estos son entornos cruciales para la protección de NN, pero también pueden ser parte del problema cuando se trata de situaciones de vulneración de derechos. Aunque estos entornos cercanos tienen el potencial de ser lugares seguros y protectores, también pueden ser lugares donde se produzcan abusos o negligencias que vulneren sus derechos. En el tercer nivel, el exosistema, se engloban factores comunitarios como ser, las diferencias en las clases sociales y los niveles de insatisfacción laboral. Estos aspectos pueden impactar indirectamente en la vida de los sujetos a través de su comunidad y entorno más amplio. Por último, en el cuarto nivel, el macrosistema, se encuentran factores más amplios que tienen un impacto en toda la sociedad. Esto incluye las normas culturales, los estereotipos de género, las creencias y el concebir a la infancia como un objeto a tutelar pueden reforzar la violencia.

Este modelo propuesto por Bronfenbrenner (1987) es una herramienta útil para comprender la violencia de manera integral. Al examinar la violencia desde múltiples niveles de influencia, este modelo nos ayuda a ver que la violencia no es un fenómeno aislado, sino que está arraigada en una compleja red de factores individuales, relacionales, comunitarios y normas culturales más amplias. Esto facilita una comprensión más profunda de por qué ocurre la violencia, cómo se perpetúa y cómo se puede prevenir y abordar de manera efectiva. Al considerar todos estos niveles, el modelo también destaca la importancia de un enfoque integral en la prevención y la intervención contra la violencia. En lugar de abordar la violencia solo a nivel individual o microsistémico, se reconoce la necesidad de intervenir en todos los niveles para crear entornos seguros y promover relaciones saludables.

Perspectiva sobre la violencia intrafamiliar e institucionalización en centros de 24 horas como situaciones disruptivas en la Infancia: Más allá del concepto de trauma.

A pesar de que las situaciones de violencia en la infancia pueden generar consecuencias negativas a nivel bio-psico-social, como el TEPT, es importante considerar que el maltrato infantil y la institucionalización en centros de 24 horas del INAU pueden ser eventos disruptivos en la vida de los/as NN, pero no necesariamente determinan un único destino posible (Condón et al. 2012; Férnandez, 2014; Machado, 2018). Es decir, no todos/as los/as NN que atraviesan estas situaciones experimentarán necesariamente traumas. Es común confundir el concepto de "traumático" con el hecho en sí mismo. Sin embargo, es importante considerar que las personas tienen diferentes formas de enfrentar y superar situaciones difíciles. Algunos/as NN pueden desarrollar mecanismos de resiliencia y adaptación que les permitan superar los efectos negativos de estas experiencias. Es fundamental tener en cuenta que cada NN es único y tiene diferentes recursos internos y externos que pueden influir en cómo enfrenta y se recupera de situaciones adversas. Por lo tanto, es necesario adoptar una perspectiva más amplia y considerar otros posibles destinos para los/as NN que atraviesan situaciones difíciles, más allá de la concepción cotidiana de lo traumático.

En este sentido se entiende por situación disruptiva a "todo evento o situación con la capacidad potencial de irrumpir en el psiquismo y producir reacciones que alteren su capacidad integradora y de elaboración" (Benyakar, 2016, p. 14). Este autor enfatiza en la idea de que la desorganización y sus consecuencias no son inherentes a la situación -evento fáctico-, sino que dependen de la percepción -vivencia - del sujeto y cómo lo vive -experiencia-. Un evento disruptivo puede devenir en traumático cuando estos no pueden ser procesados o elaborados por el psiguismo del sujeto. Para el autor mencionado

anteriormente la diferencia de las situaciones traumáticas, las disruptivas se centran en comprender la singularidad y especificidad de los eventos fácticos, considerando la relación única entre el evento y el sujeto que lo experimenta.

Por otra parte, Laplanche y Pontalis (1983) define al trauma psíquico como:

Acontecimiento de la vida del sujeto caracterizado por su intensidad, la incapacidad del sujeto de responder a él adecuadamente y el trastorno y los efectos patógenos duraderos que provoca en la organización psíquica. En términos económicos, el traumatismo se caracteriza por un aflujo de excitaciones excesivo, en relación con la tolerancia del sujeto y su capacidad de controlar y elaborar psíquicamente dichas excitaciones. (p. 447).

En última instancia, comprender el impacto de las situaciones disruptivas en la vida de los/as NN implica considerar la interacción entre los eventos factuales, las vivencias subjetivas y las experiencias únicas de cada individuo. Esto nos recuerda la importancia de abordar estos temas con sensibilidad y comprensión, reconociendo la diversidad de respuestas y recursos internos y externos que cada NN posee.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

ACTIVIDADES	MESES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Contacto con centros 24 horas de INAU Rocha. Obtención del Aval de la institucional												
Llegada al campo y revisión de												

documentos institucionales						
Grupos de discusión						
Entrevista de juego						
Análisis de la información						
Elaboración informe final						
Devolución y difusión de los datos obtenidos						

CONSIDERACIONES ÉTICAS

De acuerdo con las directrices establecidas por el Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República, al cual se presentará el presente pre-proyecto de investigación, y en estricto cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Decreto 158-019 (2019) que regula la investigación en seres humanos, se llevarán a cabo los siguientes pasos:

- Obtención de los permisos correspondientes por parte del INAU para llevar a cabo la investigación en sus instalaciones y con la población de interés.
- Solicitud del asentimiento de los niños y niñas participantes en la investigación, de acuerdo con su capacidad para comprender y decidir sobre su participación.
- Obtención del consentimiento informado de tutores legales de los/as NN participantes.

Este proceso implicará proporcionar información completa y detallada sobre el propósito de la investigación, los posibles riesgos y beneficios, y la importancia de la participación voluntaria. Estos procedimientos garantizarán que la investigación se realice de manera ética y respetuosa, protegiendo los derechos y el bienestar de los participantes, de acuerdo con las normativas y regulaciones vigentes.

RESULTADOS ESPERADOS

En el contexto de este pre-proyecto de investigación sobre los efectos psicosociales de la violencia intrafamiliar e institucional en la población de 6 a 12 años de edad que reside en centros de 24 horas del INAU de Rocha (Uruguay), se espera que los siguientes resultados aporten conocimiento significativo.

- Características de la violencia institucional hacia NN que residen en centros de 24 horas de INAU de Rocha recopiladas y analizadas.
- Formas de expresión de la violencia familiar y/o institucional en NN de 6 a 12 años de edad institucionalizados en centros de 24 horas del INAU de Rocha identificadas y analizadas.
- Estrategias de intervención institucional frente a la detección de efectos de la violencia familiar y/o institucional en NN de 6 a 12 años de edad institucionalizados en centros de 24 horas del INAU de Rocha sistematizadas y analizadas.

Estos resultados permitirán comprender de manera más completa y detallada la situación de esta población y contribuirán a la toma de decisiones informadas para mejorar las políticas y programas de atención a la infancia en situaciones similares, así como a diseñar estrategias efectivas de reparación del daño psicosocial causado por la violencia intrafamiliar e institucional.

REFERENCIAS

- Aguayo, F., Lastra, V., Bravo, S. y Mendoza, D. (2015). Masculinidades y prevención de la violencia machista.

 https://serviciosesencialesviolencia.org/wp-content/uploads/2021/11/UNFPA_Masculinidades-y-Prevencion-de-la-violencia-machista.pdf
- Alonso, L. (1998.). La mirada cualitativa en Sociología: una aproximación interpretativa. Lectulandia.
- Barrán, J. (1990). El disciplinamiento (1860-1920), en Historia de la sensibilidad en el Uruguay (Vol.2). Banda Oriental.
- Benyakar, M.(2016). Lo disruptivo el impacto del entorno en el psiquismo. En E.. Ramos, A. Taborda y C. Madeira (Comps.), Lo disruptivo y lo traumático: Abordajes posibles frente a situaciones de crisis individuales y colectivas. Universidad Nacional de San Luis.
 - http://www.neu.unsl.edu.ar/wp-content/uploads/2018/03/Discruptivo-traumatico.pdf
- Bleichmar, S. (2001, 4 de octubre). La Infancia y la Adolescencia ya no son las mismas: Qué se conserva hoy de la infancia que conocimos [Conferencia]. Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Buenos Aires, Argentina.

 https://www.elpsicoanalitico.com.ar/num3/autores-bleichmar-infancia-adolescencia.p
 hp
- Bronfenbrenner, U. (1987). La ecología del desarrollo humano: Experimentos en entornos naturales y diseñados. Paidós.
- Bustelo, E. (2012). Notas sobre infancia y teoría: Un enfoque latinoamericano. Salud colectiva, . 8(3), 287-298. https://www.redalyc.org/pdf/731/73125097004.pdf
- Castro, M. (2011). Trastorno por Estrés Postraumático en menores que han sufrido maltrato familiar: directo y exposición a violencia de género [Tesis Doctoral, Universidad de Murcia]. https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/25392/1/TMCS.pdf
- Coller, X. (2005). Estudio de casos. Centro de investigaciones sociológicas.
- Condón, F., González, D., Prego, C. y Scarone, B. (2012). Los derechos de las niñas, niños y adolescentes privados del cuidado de su familia total o parcialmente: análisis de su estado de cumplimiento. Aldeas Infantiles SOS.

 https://ongelpaso.org.uy/wp-content/uploads/2020/10/Cristina-Prego-Fabianna-Cond on.pdf
- Fernández M. 2014. *Maltrato infantil: un estudio empírico sobre variables psicopatológicas en menores tutelados*. [Tesis de doctorado, Universidad de Murcia]. Digitum. https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/39453/1/TESIS%20COMPLETAv4.pdf

- Freire de Garbarino, M. (2017). La entrevista de juego. *Revista Uruguaya De Psicoanálisis*, (124), 137-173. http://publicaciones.apuruguay.org/index.php/rup/article/view/165
- Gómez, D., y Roquet, J.(2009). *Metodología de la investigación*. Universitat Oberta de Catalunya.
- Guattari, F., Rolnik, S. (2006). Micropolítica. Cartografías del deseo. Traficantes de sueños.
- Horno, P. (2009). Amor y violencia: La dimensión afectiva del maltrato. Desclée de Brouwer.
- Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay. (2019, enero 15). Infancia.
 - https://www.inau.gub.uy/infancia
- Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay. (2019, enero 22). *Historia*. https://www.inau.gub.uy/institucional/historia
- Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Uruguay. (2021). Estudio de población y de capacidad de respuesta en sistema de protección 24 horas de INAU: Relevamiento de recursos humanos y de niños, niñas y adolescentes atendidos.

 <a href="https://www.unicef.org/uruguay/media/4476/file/Estudio%20de%20poblaci%C3%B3n%20d
- Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo. (2022). Infome N° 132 sobre centro Carpei de atención en centro de salud mental: Monitoreo Sistema de Protección Especial Especializado Niñas, Niños y Adolescentes.

 https://www.gub.uy/institucion-nacional-derechos-humanos-uruguay/comunicacion/publicaciones/informe-n132mnp-sobre-centro-carpei-atencion-salud-mental
- Kaminsky, G. (1990). *Dispositivos institucionales: Democracia y autoritarismo en los problemas institucionales*. Lugar. Buenos Aires.
- Laplanche, J. y Pontalis, J. (1983). Trauma, traumatismo (psíquico). Diccionario de psicoanálisis. Labor.
- Leopold Costábile, S. (2014.). Los laberintos de la infancia: Discursos, representaciones y crítica. Comisión Sectorial de Investigación Científica.

 https://www.csic.edu.uy/sites/csic/files/publicacion5b896ec1926164.41363114.pdf
- López, A. y Palummo, J. (2013). *Internados: Las prácticas judiciales de institucionalización por protección de niños, niñas y adolescentes en la ciudad de Montevideo.*https://bibliotecaunicef.uy/opac.css/doc.num.php?explnum_id=102
- Macagno, M., López, A. y Palummo, J. (2017). Violencia contra niños, niñas y adolescentes:

 Protección judicial y prácticas institucionales en la ciudad de Montevideo.

 https://bibliotecaunicef.uv/opac_css/doc_num.php?explnum_id=178
- Machado, K. (2018). Características del desarrollo emocional de niños entre 6 y 12 años institucionalizados, en las voces de los técnicos de INAU. [Tesis de doctorado, Universidad de la República]. Colibrí.

- https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/28159/1/TM_Machado.pdf
- Montes Maldonado, C. (2014.). Narrativas de la judicialización de la violencia doméstica :

 Aproximación etnográfica en el Juzgado Especializado de Familia de Montevideo.

 [Tesis de maestría, Universidad de la República]. Colibrí:

 https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/4880/1/Montes%2c%2

 OCecilia.pdf
- Montes Maldonado, C. (2018). Narrativas de la judicialización de la violencia doméstica:

 Aproximación etnográfica en el Juzgado Letrado de Familia Especializado de

 Montevideo. Unidad de Comunicación de la Universidad de la República.

 https://www.csic.edu.uy/sites/csic/files/montes_maldonado_narrativas_de_la_judicialización de la violencia domestica psico.pdf
- Montes Maldonado, C. (2020). *Mundo propio: el cuidado institucional de niños, niñas y adolescentes en Uruguay.* [Tesis de doctorado, Universitat Autónoma de Barcelona].
- Muníz, A.(Comp). (2018). *Intervenciones en psicología clínica: Herramientas para la evaluación y el diagnóstico*. Comisión Sectorial de Enseñanza.
- Pieri, D., Eiris, N., Bataille, D., Coraza, P., Retamoso, A. y Vernazza, L. (2021). *La violencia contra niños, niñas y adolescentes: Análisis en el marco de la Segunda Encuesta Nacional de Prevalencia sobre Violencia Basada en Género y Generaciones 2019.*https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/documentos/publicaciones/La%20violencia%20contra%20ninos%20ninas%20y%20adolescentes.pdf
- Organización Panamericana de la Salud. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/725/9275315884.pdf
- Pueyo, A., y Redondo, S. (2007). *Aportaciones psicológicas a la predicción de la conducta violenta: reflexiones y estado de la cuestión*. Universidad de Barcelona, Grupo de estudios avanzados en violencia.
- Real Academia Española. (2006). Violencia. https://www.rae.es/desen/violencia
- Retamoso, A. y Vernazza, L. (2017). *Panorama de la violencia hacia la infancia en Uruguay* 2017. https://bibliotecaunicef.uy/opac_css/doc_num.php?explnum_id=182
- Ruiz, I. (2012). Metodología de la investigación cualitativa. Universidad de Deusto.
- Sanmartín, J. (2010). ¿Qué es violencia? Una aproximación al concepto y a la clasificación de la violencia. *Revista de filosofía*, (42), 9-21

 https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/13124/1/Que%20es%20violencia%20

 <u>Una%20aproximacion%20al%20concepto%20y%20a%20la%20clasificacion%20de</u>

 %20la%20violencia.pdf

- Silva, D. (2022). Huellas y laceraciones de la institucionalización: Estudio cualitativo sobre los procesos de subjetivación de adolescentes en hogares del sistema de protección del INAU de la ciudad de Montevideo. [Tesis de doctorado, Universidad de la República]. Colibrí.

 https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/33794/1/Silva%20Bale
- Sistema Integral de Protección a la Infancia y Adolescencia contra la Violencia. (2023).

 Informe de gestión 2022.

 https://www.inau.gub.uy/novedades/noticias/item/3629-sipiav-en-cifras-se-presento-e
 I-informe-de-gestion-2022
- Sisto, V. (2008). La investigación como una aventura de producción dialógica : la relación con el otro y los criterios de validación en la metodología cualitativa contemporánea.
 Psicoperspectivas, Individuo y Sociedad, 7(1).

 https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/viewFile/54/154

 5
- Stake, R. (1998). Investigación con estudio de casos. Morata

rio%2c%20Diego.pdf

- Uruguay. (1990, septiembre 28). Ley n° 16.137. Convención sobre los derechos del niño. https://www.impo.com.uy/bases/leyes-internacional/16137-1990
- Uruguay. (2004, septiembre 19). *Ley n° 17823: Código de la Niñez y la Adolescencia.* https://www.impo.com.uy/bases/codigo-ninez-adolescencia/17823-2004
- Uruguay. (2019, junio 3). Ley n° 19847. Modificaciones del capitulo XI de la Ley 17.823, Código de la niñez y adolescencia.
 - https://www.impo.com.uv/bases/leves/19747-2019
- Uruguay. (2019, junio 12). *Decreto n° 158/019*. https://www.impo.com.uv/bases/decretos-originales/158-2019
- Valles, M. (1999). Técnicas cualitativas de investigación social. Síntesis.
- Williamson, J., Greenberg, A. (2010). Families, Not Orphanages.

 https://www.thinkchildsafe.org/thinkbeforevisiting/resources/Families_Not_Orphanages
 es-J-Williamson.pdf